



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI Legislatura 2015 • 2018

PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 10 DE ENERO DE 2018.

LIBRO 7



SUMARIO

INICIO, 12:22 HRS.
CLAUSURA, 12:33 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO NÚMERO 1007 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT. ENTERADO.

B) OFICIO NÚMERO 2497 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE PUEBLA. ENTERADO.

C) OFICIO NÚMERO 1070 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. ENTERADO.

V.- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 41 DE SU REGLAMENTO, MANIFESTÓ: “ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEBE CONVOCAR A

LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A UNA JUNTA PREPARATORIA PARA ELEGIR A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

VI.- ASUNTOS GENERALES; NINGÚN DIPUTADO HIZO USO DE LA PALABRA.

VII.- NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO, PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE. SE CLAUSURÓ LEGALMENTE LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.



Siendo las doce horas con veintidós minutos del día diez de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Armando Díaz Suárez y Jesús Adrián Quintal Ic, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarios propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

I El Secretario Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, pasó lista de asistencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

II Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente, leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de instalación de fecha 15 de diciembre del año 2017.

V.- Asuntos en Cartera:

a) OFICIO número 1007 de la Honorable Legislatura del Estado de Nayarit. ENTERADO.

b) OFICIO número 2497 de la Honorable Legislatura del Estado de Puebla. ENTERADO.

c) OFICIO número 1070 de la Honorable Legislatura del Estado de Tamaulipas. ENTERADO.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva, que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales y

VIII.- Clausura de la Sesión, redacción y firma del Acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente de fecha quince de diciembre del año 2017, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, los secretarios diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Jesús Adrián Quintal Ic dieron lectura a los asuntos en cartera, a los cuales se les dio el trámite de Enterado.

V Acto seguido, el Presidente, de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 41 de su Reglamento, manifestó: "Esta Diputación Permanente debe convocar a los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a una Junta Preparatoria para elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional".

Se propuso la celebración de la Junta Preparatoria para el día viernes 12 de enero del año en curso, a las 12:30 horas en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo aprobado el Acuerdo respectivo por unanimidad.

Previo receso, el Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura a la Minuta de Acuerdo relativa a la Convocatoria para la Junta Preparatoria, para la elección de la Mesa Directiva.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se convoca a los Diputados de la LXI Legislatura a una Junta Preparatoria que se verificará en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del H. Congreso del Estado, el día Viernes 12 de Enero del año en curso, a las 12:30 horas, con el único fin de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- PRESIDENTE.-DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.- SECRETARIO.- DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.- SECRETARIO.- DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.- RÚBRICAS.

VI

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

VII No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso, para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día diez de enero del año en curso.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.